

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6954** *Resolución de 10 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 30, de 12 de febrero de 2018 y rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 35 de 19 de febrero de 2018, así como anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87 de 8 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de funcionario de carrera Bombero-Conductor del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén), mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre. Estas plazas pertenecen a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, denominación Bombero-Conductor, adscritas a la Escala Básica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://linares.sedelectronica.es>.

Linares, 10 de mayo de 2018.—El Alcalde, Juan Fernández Gutiérrez.